

HECHOS RELEVANTES

Con fecha 3 de noviembre de 2025 se informó a la Comisión para el Mercado Financiero en lo medular lo siguiente;

“Mediante junta extraordinaria de accionistas celebrada con esta misma fecha (la “Junta”), los accionistas de la Sociedad aprobaron (i) aumentar el capital social de \$1.515.344.142.- dividido en 893.250 acciones ordinarias, nominativas, de igual valor y sin valor nominal, de una misma serie, a la suma de \$2.115.344.142.-, esto es, en \$600.000.000.-mediante la emisión de 750.000 nuevas acciones de iguales características a las existentes, representativas en total de la suma de \$600.000.000.-, las que serán emitidas y ofrecidas, a lo menos por una vez, preferentemente a los accionistas de la Sociedad, para ser suscritas y pagadas al contado y en dinero efectivo, en moneda de curso legal; (ii) modificar los artículos cuarto permanente y segundo transitorio de los estatutos sociales relativos al capital social; y (iii) facultar ampliamente al directorio para emitir de una sola vez o por partes, las acciones representativas del aumento de capital antes referido.”

Con fecha 30 de octubre de 2025 se informó a la Comisión para el Mercado Financiero en lo medular lo siguiente;

“En sesión ordinaria de directorio de la Sociedad celebrada el 29 de octubre de 2025, se acordó citar a junta extraordinaria de accionistas de Securitizadora BICE S.A. que se celebrará el día 3 de noviembre de 2025, a las 12:00 horas, en las oficinas ubicadas en Avenida Apoquindo N°3846, piso 16 (la “Junta”), con el objeto de someter a consideración de los accionistas las siguientes materias: (i) aumentar el capital social de \$1.515.344.142.- a \$2.115.344.142.-, mediante la emisión de acciones de pago de nueva emisión, nominativas, ordinarias, sin preferencias, sin valor nominal, para ser suscritas y pagadas al contado y en dinero efectivo, en los términos y condiciones que determine la Junta; (ii) modificar los artículos de los estatutos sociales relativos al capital social; y (iii) aprobar todos aquellos acuerdos que sean necesarios a objeto de implementar, legalizar y hacer efectivos los acuerdos que se adopten en virtud de las materias antes indicadas.”

Con fecha 24 de julio de 2025, se informó a la Comisión para el Mercado Financiero lo siguiente:

Que en sesión ordinaria de directorio de la Sociedad celebrada con fecha 23 de julio del 2025, José Javier Valenzuela Cruz presentó su renuncia al cargo de gerente general de la Sociedad y, en su reemplazo, el directorio acordó designar a Fiorella Maria Battilana Ferla como nueva gerente general, con efecto inmediato.

Asimismo, en la misma sesión de directorio antes señalada, se tomó conocimiento de la renuncia presentada por los directores José Pedro Balmaceda Montt y Rafael de la Maza Domínguez, y el director Rony Jara Amigo presentó su renuncia al cargo de director de Securitizadora BICE S.A. En su reemplazo, el directorio acordó designar a Max Ronald Schmidt Silva, José Javier Valenzuela Cruz y a María Cecilia Martabit Borgoño, respectivamente.

De este modo, el directorio de la Sociedad quedó compuesto por los siguientes miembros:

1. Andrés Varas Greene (presidente)
2. José Javier Valenzuela Cruz
3. Max Ronald Schmidt Silva
4. Carlos Alberto Sepúlveda Inzunza
5. María Cecilia Martabit Borgoño

Con fecha 19 de marzo de 2025, se informó a la Comisión para el Mercado Financiero lo siguiente:

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de marzo de 2025, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Se aprobó la Memoria, el Balance General, y los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.
- Se acordó designar como directores de la Sociedad a los señores Andres Varas Greene, Rony Jara Amigo, Rafael De la Maza Domínguez, José Pedro Balmaceda Montt y Carlos Sepúlveda Inzunza.
- Se acordó que la totalidad de las pérdidas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2024, esto es la cantidad de \$56.897.151, pasen a formar parte del rubro patrimonial "Pérdidas Acumuladas", el cual, imputadas dichas utilidades, ascenderá a la suma de \$720.676.452.-
- Se acordó designar a PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores, y Compañía Limitada como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2025. Asimismo, la Junta acordó que dicho nombramiento estará sujeto a la condición que dicha entidad sea también designada como empresa de auditores externos, por parte de la Junta Ordinaria de Accionistas de BICECORP S.A. que se realizará el día 2 de abril de 2025.

Con fecha 4 de marzo de 2025, se informó a la Comisión para el Mercado Financiero lo siguiente:

Que, en sesión extraordinaria de directorio de la Sociedad celebrada con esta fecha, el director señor Marcelo Espinoza Dans, presentó su renuncia al cargo de director de Securitizadora BICE S.A., efectiva a contar de la presente fecha, y en su reemplazo el directorio acordó designar al señor Andrés Varas Greene.

De este modo, el directorio de la Sociedad quedó compuesto por los siguientes miembros:

1. Andrés Varas Greene (Presidente)
2. Rony Jara Amigo
3. Rafael de la Maza Domínguez
4. Carlos Alberto Sepúlveda Inzunza
5. José Pedro Balmaceda Montt

Con fecha 26 de febrero de 2025, se informó a la Comisión para el Mercado Financiero lo siguiente:

En sesión de directorio de Securitizadora BICE S.A. (la "Sociedad"), celebrada hoy 26 de febrero de 2025 se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se llevará a cabo el día 19 de marzo de 2025, a las 10:00 horas, en las oficinas de calle Apoquindo n° 3846 piso 13, Las Condes Santiago, con el objeto de someter a consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

- Conocer y pronunciarse sobre la memoria, el balance general, estados financieros e informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024;
- Resolver sobre la distribución de utilidades, en caso de proceder;
- Informar sobre la política para el ejercicio sobre distribución de utilidades y el reparto de dividendos en caso de proceder;
- Designar una empresa de auditoría externa de la Sociedad;
- Dar cuenta de las operaciones del Título XVI de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas;
- Fijación de las remuneraciones de los directores para el ejercicio correspondiente al año 2025;
- Cualquier otra materia de interés social y que sea de competencia de la Junta de Accionistas

Con fecha 21 de agosto de 2024, se informó a la Comisión para el Mercado Financiero lo siguiente:

La Sociedad en sesión ordinaria de Directorio número 285 celebrada con fecha 21 de agosto de 2024, aprobó la modificación de la Política de Operaciones Habituales de Securitizadora BICE S.A., que entrará en vigor a partir del 1° de septiembre de 2024 para los efectos de lo previsto en el Título XVI de la Ley No. 18.046 sobre Sociedades Anónimas y en la Norma de Carácter General No. 501 de la CMF. Esta Política se encontrará a disposición de los interesados en las oficinas sociales de la Sociedad y en su sitio web <https://www.securitizadorabice.cl/informacion-de-interes>.

Con fecha 11 de abril de 2024, se informó a la Comisión para el Mercado Financiero lo siguiente:

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 11 de abril de 2024, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Se aprobó la Memoria, el Balance General, y los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- Se acordó que la totalidad de las pérdidas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2023, esto es la cantidad de \$49.241.692, pasen a formar parte del rubro patrimonial "Pérdidas Acumuladas", el cual, imputadas dichas utilidades, ascenderá a la suma de \$742.781.112.-
- Se acordó designar a PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores, y Compañía Limitada como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2024. Asimismo, la Junta acordó que dicho nombramiento estará sujeto a la condición que dicha entidad sea también designada como empresa de auditores externos, por parte de la Junta Ordinaria de Accionistas de BICECORP S.A. que se realizará el día 17 de abril de 2024.
- Se dio cuenta de las operaciones relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046.

Con fecha 20 de marzo de 2024, se informó a la Comisión para el Mercado Financiero lo siguiente:

En sesión de directorio de Securitizadora BICE S.A. (la "Sociedad"), celebrada hoy 20 de marzo de 2024 se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se llevará a cabo el día 11 de abril de 2024, a las 12:00 horas, en las oficinas de calle Apoquindo n° 3846 piso 13, Las Condes Santiago, con el objeto de someter a consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

- Conocer y pronunciarse sobre la memoria, el balance general, estados financieros e informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023;
- Resolver sobre la distribución de utilidades, en caso de proceder;
- Informar sobre la política para el ejercicio sobre distribución de utilidades y el reparto de dividendos en caso de proceder;
- Designar una empresa de auditoría externa de la Sociedad;
- Dar cuenta de las operaciones del Título XVI de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas;
- Fijación de las remuneraciones de los directores para el ejercicio correspondiente al año 2024;
- Cualquier otra materia de interés social y que sea de competencia de la Junta de Accionistas.

Con fecha 25 de enero de 2024, se informó a la Comisión para el Mercado Financiero lo siguiente:

Securitizadora BICE S.A. ha tomado conocimiento del “Acuerdo Cierre de Negocios” suscrito entre su sociedad controladora indirecta, Bicecorp S.A., y Forestal O’Higgins S.A., por una parte, y, por la otra, los accionistas que representan un 65,23% de las acciones con derecho a voto de Grupo Security S.A., en virtud del cual las partes del Acuerdo, se obligaron a negociar de buena fe y celebrar dentro del plazo que vence el 30 de marzo de 2024, el que podrá prorrogarse de común acuerdo entre las Partes, un contrato de Promesa de Compraventa y Permuta de Acciones mediante una Oferta Pública de Adquisición de Acciones y acuerdo de Fusión, con el objeto de integrar los negocios de Bicecorp S.A. y Grupo Security S.A. y sus respectivas filiales.

Por instrumento privado de fecha 30 de marzo de 2024, las Partes antes mencionadas acordaron prorrogar la fecha de firma de la Promesa, inicialmente convenida para celebrarse a más tardar el 30 de marzo de 2024, para una fecha a fijar de común acuerdo, pero, a más tardar el 10 de abril de 2024.